

SESION ORDINARIA Nº 21 CONCEJO MUNICIPAL, DEL 25.05.93.-

Se inicia la Sesión a las 15:30 horas, Preside el Sr. Alcalde Don Jose Sandoval Gómez, asisten los Concejales Señores: Orlando Bórquez Muñoz, Julio Muñoz García, Mario Contreras Vega, Ignacio Tapia Gatti, de secretario el funcionario Teodoro González Vera.

El Sr. Manuel Sánchez Mansilla, se encuentra en Nos realizando un curso sobre Servicios Traspasados.

Se sale a terreno con el Director de Obras, se visitó la Población Yungay para ver futura pasarela peatonal que une a esta Población con la Camilo Henríquez, se conversó con doña Lindana Gómez, propietaria de los terrenos, la cual quedó en enviar al Municipio el costo de ellos; se fue a calle Argomedo con Yumbel a ver estado de pasaje.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria Nº20, la cual es aprobada sin objeciones.

Se lee la correspondencia despachada, oficios :

Nº91 del 24.05.93 al Sr. Presidente Jta. Vecinos Quel-Quel, comunicándole que se dará prioridad a sede social, que no se puede aportar a telefono celular.

Nº92 del 24.05.93 al Sr. Presidente Jta. de Vecinos Nercón, comunicándole que no es posible por ahora colocación de luminarias.

Nº93 del 25.05.93 a Srta. Directora Hogar Alonso de Ercilla, informándole de donación de furgón azul marca Toyota.

Se lee carta del Colegio San Francisco, en que solicitan camión para traer material de la Comuna de Dalcahue.

La opinión del Concejo es favorable, se pasa al D.O.M.

Ord. Nº244/5 de fecha 14.05.93 del Sr. Director Nacional de Turismo, en que comunica que está de acuerdo en poner termino al convenio de comodato celebrado con fecha 28.02.91.

Carta de fecha 14.05.93 de Sernatur, invitando a participar en el Concurso Nacional "Turismo, Municipio y Medio Ambiente".

Una vez leídas las bases del concurso, se decide pasar los documentos a Depto. Cultura y Estudio.

Ord. Nº010/554 del Ministerio de Educación, Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. Una vez leído, se decide remitirlo a la Corp. Municipal.

Carta Petición Int. Nº1 de fecha Mayo de 1993 de Sra. Vicepresidenta Provincial Cordam Chiloe, solicitando premio para bingo.

Se recuerda que se le dió transferencia a dicha Institución, que se vea con Finanzas si fue otorgada, que para el bingo en forma específica no es posible, se trataría de otra transferencia.

Carta de fecha 12.05.93 del Sr. Miguel Jimenez Colín, en la cual sugiere se formalice a la brevedad el contrato con escultora Sra. Nora Mellado Olavarria.

Sr. Mario Contreras, que está dispuesto a colaborar con esta obra, formando parte de una comisión de trabajo.

Sr. Ignacio Tapia tambien se ofrece para formar comisión, tendiente a lograr que se haga este monumento.

Sr. Julio Muñoz, que para hacer esta obra se necesitan fondos, que sería conveniente esperar la aprobación del CORE a los M\$ 3.000.

Sr. Alcalde, que para firmar contrato se debe tener una base sólida de financiamiento antes de firmar un contrato, que teniendo los M\$ 3.000 que se obtendrían con el proyecto de la Gob. Prov. de Chiloe, el Municipio tendría que aportar M\$ 2.000, lo cual es la mitad del monumento sin considerar los trabajos complementarios.

Sr. Orlando Bórquez, propone que se converse con Don Hector Vera Macías, para ver la posibilidad que aporte al financiamiento, que es una persona que ya donó el busto a Ramón Freire ubicado en Plaza de Armas, como tambien en otras comunas, que esto se debería hacer cuando sr tengan los M\$ 5.000.

Sr. Mario Contreras, que no conoce personalmente al Sr. Vera, pero es una persona que está colaboranda siempre con la comuna, que propone que una calle de la ciudad lleve su nombre, en consideración a su gran aporte en la parte empresarial, creando industrias dentro de la provincia, dando trabajo, mano de obra a muchas familias, independiente del monto de las remuneraciones, que sus inversiones las hace en la Isla Grande.

Se charla sobre esta propuesta, se acota que podría hacerse algo público como reconocimiento de la comunidad al Sr. Hector Vera, que podría ser en la fecha que corresponda al Natalicio o fallecimiento de Don Ramón Freire, haciendole entrega de un galvano en la Plaza de Armas, frente al busto del prócer de la patria.

Sr. Julio Muñoz, que es partidario de entregar un galvano en un acto público.

Sr. Orlando Bórquez, que es partidario del galvano y lo del nombre de la calle dejarlo a posteriori.

Sr. Alcalde, que es partidario de dar nombres a calles y edificios a las personas destacadas en vida, además del nombre del Sr. Vera sugiere por ejemplo entre los profesionales el de Don Rene Tapia Salgado, que porque no se le puede colocar al Consultorio de Castro Alto Doctor Juvenal Hernández, que por supuesto nunca todos estarán de acuerdo con las denominaciones.

Sr. Ignacio Tapia, que es partidario de colocar los nombres a calles, edificios, salas de uso comunitario, etc. antes de que la persona fallezca, para destacar lo bueno que han realizado en el ámbito que le ha correspondido desempeñarse en la vida o dedicado su tiempo a lo que les ha gustado hacer.

Se concluye con dejar para una próxima sesión este tema.

Se oficiará al Sr. Miguel Jimenez, que se está esperando tener parte del financiamiento para poder firmar compromisos.

Ord. N2015 de fecha 17.05.93 del Presidente del Hogar de Cristo, Filial - Castro, en que solicitan estudiar la factibilidad de entregar por medio de comodato una franja de terreno anexo a construcción existente para Santuario en honor del Padre Alberto Hurtado. Adjuntan informe de arquitecto en que el espacio sería de 6 metros de frente por 17 metros de fondo (fondo existente desde la línea de antejardín hasta el acceso de la capilla).

Sr. Alcalde, no es partidario de entregar los bienes municipales, lo que se solicita implica sacar bodega existente, además que el recinto municipal se está reduciendo con la obra Feria Campesina y a futuro quedará el terreno muy pequeño para taller, patio de vehículos, bodegas, etc.

Sr. Mario Contreras e Ignacio Tapia opinan muy semejante a lo dicho por el Sr. Alcalde.

Sr. Julio Muñoz, que si se tratase de un terreno de menor extensión se podría estudiar en consideración a la gran obra del Padre Hurtado.

Sr. Orlando Bórquez, que si el terreno fuese de menor extensión, se estudie la factibilidad de comodato o se converse sobre la posibilidad de otro terreno.

Se deja pendiente el tema para una sesión extraordinaria.

Ord. N°629 de fecha 20.05.93 del Sr. Seremi del Minvu, en que comunica que no es posible por motivos legales, el permutar los terrenos municipales a cambio de 10 soluciones habitacionales para manejo exclusivo de la Corporación Edilicia.

Sr. Alcalde que la propuesta del Concejo Municipal es que las 10 familias que el Municipio beneficiaría deben cumplir con los requisitos de ahorro mínimo y documentos, sólo se trata de dar prioridad a 10 familias sin el orden normal del listado de adjudicatarios.

Se lee el Oficio N°85 del 30.04.93 del Concejo, el cual fue dirigido al Sr. Director Regional del Serviu con copia al Sr. Seremi. Visto este documento los Sres. Concejales deciden esperar la respuesta del Sr. Director Regional para tomar un nuevo acuerdo o ratificar lo planteado.

Sr. Raúl de la Rosa, Secretario de la Corporación Municipal, se encuentra en la sala de sesiones. El Sr. Alcalde dice que expondrá para conocimiento del Concejo el tema de la asignación de experiencia.

Sr. De La Rosa, que el Estatuto Docente, contempla una asignación de experiencia entre uno de sus beneficios que debía cancelarse el 100% en el año 1994, el año '92 el 80%, el '93 el 90%, pero que en Diciembre se publicó una ley que adelantó dicho pago de 100% para este año, que contempla una apelación la cual se hizo dentro de los plazos al Ministerio de Educación, pero se informó en Febrero de las necesidades de la Corporación, que se presentó también los antecedentes a la Subsecretaría en Stgo.; que en el mes de Abril llegó recursos por un 33% de los bienios, que esto se activó en el día de ayer cuando el nuevo Subsecretario de Educación informó a los medios de comunicación que habían entregado todos los recursos a las Municipalidades; que los docentes pedirán la diferencia en el sueldo de este mes.

Los montos por este concepto son de la siguiente forma:

Asignación Experiencia 80%	M\$ 15.385.-
Asignación Experiencia 100%	M\$ 19.137.-

Aumenta: Diferencia	M\$ 3.752.-
- Remuneraciones adicionales	M\$ 558.-

+ Nuevos bienios	M\$ 3.194.-
	M\$ 469.-

Necesidad de nuevos recursos	M\$ 3.663.-
- Aporte complementario Min. Educación	M\$ 1.371.-

Falta de fondos mensual	M\$ 2.291.-

Sr. Alcalde, que la apelación no ha sido contestada, que la falta de recursos por este concepto es importante, para darlo se debería eliminar algún proyecto de inversión para cubrir este deficit, que el pago corresponde desde el 1º de Enero de 1993, que explicación se les da a los docentes.

Sr. Mario Contreras, que se opone a la transferencia de los M\$ 27.000 aproximadamente, pues no quedará nada para inversión, que la responsabilidad es del Ministerio de Educación.

Se analiza esto en extenso, se le hacen diversas consultas al Sr. Raúl de la Rosa, en situaciones anteriores se recibió algún fondo extra pero nunca cubre el 100% de lo que falta. Se hacen diferencias sobre el aspecto tecnico y el político del problema.

Sr. Alcalde, expone que este mes tendrá que asumir la responsabilidad de cancelar los bienes como se venia haciendo, sin el aumento, hasta no tener una respuesta del nivel central.

Sr. Julio Muñoz, que el Concejo no puede estar cerrado a un hecho político como ente, que se busque recursos en primer termino en el Ministerio de Educación.

Se sugiere que el Sr. Alcalde viaje a Stgo. para ver la apelación de la asignación de bienes.

Hay opinión unánime en que visto la situación financiera de la Corporación Municipal, se cancele el mes de Mayo con un 80%, la asignación de experiencia.

Sr. Alvarado, Presidente de la Jta. de Vecinos de Piruquina, informa que hay un terreno de 40 hectáreas en Piruquina a un costo de M\$ 300 la há. aproximadamente, otra posibilidad es a 1 kilometro al interior del actual basurero, que están lejos de cualquier habitante, que se hizo análisis de las aguas del río, el cual está contaminado en el lugar en que se encuentra el vertedero. Solicita que a la escuela se le pinte el internado. Informa que el basural es ocupado como polígono por el Cuerpo de Carabineros, con el consiguiente ruido por efecto de los proyectiles que escuchan los vecinos. Se refiere tambien a una alcantarilla que se haría en la Laguna Pastahue, que la Jta. de Vecinos había programado hacerla de cemento y algunos vecinos han solicitado que sea en madera.

Sr. Alcalde que se está arreglando el basural, hay varios lugares para depositar los desperdicios en profundidad para despues tapar y lejos del río, que las alternativas que se han indicado se estudiarán, por supuesto sin que se comprometa el presupuesto municipal.

El Sr. Alvarado insiste en que necesita una respuesta concreta para la comunidad, que se comprometa para el próximo año el traslado del basural.

Se dialoga largamente sobre los temas planteados por el Sr. Alvarado y en el punto principal que es el basural, los Señores Concejales le dan las explicaciones de porque no se puede comprometer fondos para el próximo año, se le menciona el termino de la bonificación del D.L. 889 entre otros, que hay otros proyectos como la cancha del Club Aereo que precisamente es en el mismo lugar que se ha indicado para nuevo basural; se le deja en claro que si no hay problemas de contaminación mejorando el basural, tapando con áridos el lugar de acceso, plantando árboles, este tema no es prioritario para el Municipio; que si se presenta la posibilidad de adquirir un terreno mejor que el actual en condiciones económicas razonables tanto en su valor como en gastos operacionales se puede hacer y hasta pensarse en vender los terrenos que hoy se ocupan.

Se da lectura a fax que confirma la actuación del Conjunto Folklórico Magisterio de Castro en la inauguración del tendido electrico aereo de Chacao, acto que contará con la presencia de S.E. el Presidente de la República.

Se estudia plano de ubicación del Museo de Arte Moderno en el Parque Municipal.

Despues de conversar sobre esto, se decide que sigan ocupando dichos terrenos, pero con las siguientes dimensiones, cuadrado de 60 x 48,50 metros, más una franja de acceso al camino que va a Coihuinco, que se le envíe plano para que cierren la superficie mencionada de 2.910 m².

Sr. Alcalde, que conversó con un Directivo de Concepción de la Corporación Judicial del Bío-Bío, al cual le comunicó el acuerdo del Concejo de reanudar el convenio a contar del 1º de Junio, que los reclamos de la gente son en contra de la secretaria que no deja hablar con el Sr. Abogado, que estudiarán el remover a esa persona y llamará para concretar los trámites, que el profesional será designado por ellos presumiblemente el mismo profesional que atendía, que tambien le indicaron el costo mensual de este servicio.

Se refiere tambien a la donación de terreno al Sr. Juan Enrique Torres, el cual estima que el decreto contiene error de dimensiones.

Se lee el Decreto Supremo Nº1216 del 22.09.92 del Ministerio del Interior, el cual en su artículo primero, indica lote A), de una superficie aproximada de 15.998 m². y B), de una superficie aproximada de 4.000 m².

Visto este documento, se acuerda que el Sr. Abogado haga la rectificación que procede en cuanto a las dimensiones, para su remisión al Ministerio del Interior.

Sr. Alcalde, informa que estos días vendrá a Castro un representante de la Universidad Mariscal Sucre para conversar sobre la factibilidad de instalarse en esta ciudad.

Tabla para la próxima sesión:

1) Lectura del Acta; 2) Correspondencia despachada y recibida; 3) Varios.

Principales materias aprobadas: a) Que el Sr. Alcalde viaje a Stgo. al Ministerio de Educación por el problema de la signación del experiencia, que por ahora se siga cancelando igual al mes anterior. b) Se fijó el terreno que podrá ocupar el Museo de Arte Moderno en el Parque Municipal, superficie de 60 x 48,50 m².

Se finaliza la sesión a las 23:00 horas.-